

Lunes, 18 de diciembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Berzocana

ANUNCIO. Aprobación Inicial Presupuesto General Ejercicio 2024, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal.

Aprobado inicialmente, en sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 13 de diciembre de 2023, el Presupuesto General, Bases de Ejecución y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2024, con arreglo a lo previsto en el Artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Berzocana, 13 de diciembre de 2023

M.^a Ángeles Díaz Benito

ALCALDESA-PTA.

